



Acta Sesión Ordinaria N°86
Santiago, 25 de Noviembre de 2011

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 86**

Directores Asistentes: Luciano Cruz-Coke Carvalho, Horacio del Valle Irrarrázaval, Lautaro Núñez Atencio, Gustavo Cárdenas Ortega, María Fernanda García Iribarren, Drina Rendic Espinosa, Cecilia García- Huidobro. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional, don Gonzalo Martin De Marco.

Los restantes Directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Luciano Cruz-Coke Carvalho, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Santiago, a viernes 25 de Noviembre de 2011 en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 86 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación y/o firma de Actas pendientes de suscripción (sesiones ordinarias N° 83, 84 y 85 y sesión extraordinaria N° 20) y solicitudes del Directorio Nacional.
2. Informe FIL Guadalajara 2012
3. FONDART 2012.
 - Nuevo diseño modalidad ventanilla abierta
 - Ajustes en nómina de especialistas y jurados nacional y regional
4. Reporte IFACCA
5. Informe Cuenta Satélite
6. Reporte de Postulación digital de Fondos Concursables 2012
7. Varios
 - Placa en Centex
 - Respuesta a carta de la UNA
 - Presupuesto CNCA
 - Reporte Seminario Cultura y Economía
 - Fijar fecha Sesión Ordinaria Diciembre



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Aprobación y/o firmas Actas pendientes de firma

Se revisan las actas pendientes de firma, correspondientes a las sesiones ordinarias N° 83 (Agosto), 84 (Septiembre) y 85 (Octubre) y sesión extraordinaria N°20 (Noviembre) del Directorio Nacional. Se incorporan algunas precisiones menores, procediendo a la firma de todas las actas referidas al término del desarrollo de la sesión.

En relación a las solicitudes del Directorio Nacional, el Subdirector explica que fueron enviadas durante la semana pasada para revisión oportuna de los Directores, sin embargo no han sido recibidos comentarios al respecto, razón por la cual solicita avanzar en la tabla y en la eventualidad de existir alguna solicitud particular revisarla en el ítem varios de la tabla programada.

En forma previa al desarrollo de los temas de la tabla, se producen ciertas observaciones y comentarios por parte de los Directores:

Considerando que los Directores plantean haber recibido una carta de la Asociación de Funcionarios, el Ministro Presidente informa que no es posible traer la relación con Anfucultura al Directorio Nacional de manera colegiada, toda vez que se trata de un tema propio del Servicio. En consecuencia de lo anterior, propone que las inquietudes de los Directores en relación al tema, se consulten directamente al Subdirector Nacional.

El Ministro Presidente informa haber recibido una carta de la Unión Nacional de Artistas consultando sobre la distribución y el recorte presupuestario sufrido por el Consejo Nacional de Televisión. Sobre el particular, explica que el presupuesto asignado al Consejo Nacional de Televisión corresponde a una partida de la Secretaría General de Gobierno, no del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Dicho presupuesto no tiene que ver con cultura, sino que se trata de un presupuesto que pasa por cultura y se traspasa directamente vía convenio de transferencia de recursos. El Consejo Nacional de Televisión clama autonomía, en virtud de lo cual en variadas oportunidades se ha solicitado que ello vuelva a Segegob, asunto que ocurrirá el próximo año. Cuando aparece un presupuesto del Consejo Nacional de Televisión con un recorte presupuestario, aparece como recorte en cultura, pero en estricto rigor, no depende de nuestro presupuesto.

Realizada esta aclaración, comunica haber contestado a Edgardo Bruna señalando que una vez concluida la discusión presupuestaria contestaría formalmente esta inquietud. Agrega que unido a lo anterior, los convocó a una reunión para el día miércoles próximo.



La Directora Drina Rendic felicita al Ministro Presidente por la forma en que fue organizada la ceremonia de lanzamiento de la Política Cultural en La Moneda. Reconoce además el discurso apropiado entregado por el Ministro Presidente, así como también, el agradecimiento que efectuó al Directorio Nacional y especialmente a la comisión de política que trabajó en el tema. Los Directores Gustavo Cárdenas y Lautaro Núñez adhieren expresamente al agradecimiento y reconocimiento efectuado por la Directora.

El Director Gustavo Cárdenas solicita dejar expresamente consignado en acta su respuesta al mail enviado por el Director Pablo Dittborn, en virtud del cual cuestiona su pertenencia en el Directorio Nacional en razón de la Universidad a la que pertenece. Considera que se trató de un ataque infundado y surgido de la ignorancia que concierne no sólo a su persona directamente, sino también a las Universidades que representa.

Agrega que si bien el Director Dittborn hace dos o tres afirmaciones respecto de la Universidad a la que pertenece, también su comentario alcanza a todas las demás Universidades Privadas. Aclara que dentro del Directorio Nacional él no representa a la UNIACC sino que simplemente ha sido designado por los rectores de las Universidades Privadas, en representación de todo el sector. Le parece necesario hacerse cargo del tema y aclarar los siguientes puntos.

- Estima que no corresponde el ataque gratuito realizado por el Director Dittborn contra todas las Universidades Privadas, principalmente considerando que se trata de materias que no compete juzgar a un Director Nacional.
- En lo que atañe específicamente a la Universidad UNIACC, el Director Dittborn realiza una afirmación en relación a su pérdida de acreditación, sin embargo, aclara el Director Cárdenas que dicha afirmación es del todo liviana y frívola, toda vez que la acreditación es un proceso regulado por ley que supone varias instancias. En el caso particular de UNIACC, precisa que se trata de una Universidad que tiene casi 10 de sus 14 carreras acreditadas, y que si bien transitoriamente se encuentra con decisión negativa, aún dispone de dos instancias de reclamación y de apelación; consecuentemente su proceso de acreditación aún no se encuentra concluido. Agrega que la acreditación es un proceso voluntario, al cual las universidades no están obligadas a someterse. Más aún, el hecho de someterse al referido proceso, debe ser considerado un acto de disponibilidad y transparencia por parte de las Universidades que optan por ello.

Finalmente, deja de manifiesto su profunda molestia con la actitud y el comentario, así como también, su rechazo absoluto a él. Agrega que no es primera vez que el Director Dittborn cuestiona la presencia y participación de una persona en el Directorio, sin



tener ninguna facultad para hacerlo, más aún considerando que- en su caso particular-, su designación es realizada por un ente completamente autónomo. Si el Directorio Nacional debiera tener una preocupación por la presencia de alguno de sus miembros, más bien, debiese ser respecto al propio Director Pablo Dittborn, toda vez que al ser designado por la Presidenta de la República -Sra. Michelle Bachelett- una buena parte del gremio de los editores que él representa se manifestó contrario con ese nombramiento, situación que se hizo saber por la prensa e incluso vía carta que se hizo llegar formalmente a la Presidenta de la República, mediante la cual manifestaban su disconformidad con dicha designación. Si alguna preocupación debiera tener este órgano colegiado por la presencia de sus miembros es por alguien que fue cuestionado por su propio gremio.

El Director Lautaro Núñez, manifiesta su consternación con el comentario del Director Pablo Dittborn. Estima completamente indebido que un Director se manifieste contra otro en términos inquisitorios emitiendo juicios de esta naturaleza, más aún cuando se trata de un equipo colegiado que en forma voluntaria, ad honorem, está haciendo una obra cultural para el país. Es necesario bajar el tenor inquisitivo y devolver al Directorio la voluntad de hacer bien las cosas. No es justo que alguien del Directorio asuma roles que no le corresponden.

El Director Horacio del Valle se une a las opiniones referentes al comentario del Director Pablo Dittborn y estima que fue más allá de lo conveniente con la opinión formulada. Agrega su preocupación respecto a la gran cantidad de tiempo que el Directorio ocupa en resolver temas periféricos. Llama a no distraerse en cosas de tipo formal y avocarse a los grandes temas que están llamados a resolver en esa mesa.

La Directora Drina Rendic comparte el desconcierto por el comentario vertido por el Director Pablo Dittborn. Lo encuentra lamentable y repudiable. Agrega que no comparte la opinión de Director Horacio del Valle en relación a la pérdida de tiempo en cosas intrascendentes. Estima que es necesario definir qué es intrascendente. Hay temas que son de fácil despacho y otros que requieren una discusión más profunda.

El hecho que se preocupen y ocupen respecto de la forma de consignación de las actas de las sesiones no le parece intrascendente por varias razones:

- Carácter público que detentan las actas de las sesiones del Directorio Nacional.
- Responsabilidad que detenta el Directorio Nacional frente a la ciudadanía, más aún en su calidad de autoridades.
- Las actas están haciendo historia, en consecuencia estima que su precisión es muy relevante.
- Una inexactitud podrían producir problemas para el mismo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.



Tampoco resultan intrascendentes las Políticas Públicas- como lo manifestó en un correo el Director Dittborn- ya que las Políticas constituyen la razón de existencia del Directorio Nacional del Consejo.

Quienes tienen vocación de servicio público, les gusta que todo sea discutido exhaustivamente. Es difícil determinar qué debe considerarse como trascendente o intrascendente porque cada uno tiene su propio juicio al respecto. A su juicio es trascendente discutir como figura un acta y la discusión exhaustiva de las Políticas Públicas de la Nación.

El Director Gustavo Cárdenas señala que como principio general de las relaciones humanas, forma y fondo no son cosas disociadas ni divorciadas. Una razonable comprensión de las cosas indica que las formas conducen al fondo y son muy importantes en las relaciones humanas. Denostar tan livianamente las formas parece una manera poco reflexiva de encarar las cosas.

La Directora Cecilia García-Huidobro destaca la importancia de respetar principios mínimos al interior del Directorio Nacional. En ese sentido, indica que a ninguno de sus miembros le corresponde pedir la renuncia de un Director, por ser una atribución que no contempla la ley. Las opiniones personales respecto a miembros del Directorio, entonces, no deberían distraernos de las funciones que sí nos exige la ley y que deberían ocupar la totalidad de las sesiones. En la misma línea, cree conveniente respetar que cuando se hable de un miembro del Directorio, dicho Director o Directora se encuentre presente. Expresa que los principios de relaciones humanas armónicas deberían estar siempre presente en el funcionamiento del Directorio Nacional y aplicarse de forma igualitaria a todos sus miembros.

Al respecto, el Director Gustavo Cárdenas precisó que se hizo cargo ahora del correo electrónico enviado por el Director Dittborn a todos los miembros del Directorio y al Ministro Presidente, aún en ausencia de aquél, por una elemental consideración de dignidad y oportunidad, dado que de otro modo hubiese aparecido como una reacción inmotivada y extemporánea.

El Ministro Presidente señala que le parece apropiado que cuando se trate de puntos importantes se discutan las formas en que quedan precisadas las acotaciones en las actas del Directorio Nacional, toda vez que éstas van dejando una traza. Comprende además que el sector es apasionado, más aún, cuando en el último tiempo el tema de análisis se ha centrado en las nuevas Políticas Públicas. En relación al comentario del Director Dittborn señala que ha preferido no responderlo, considerando que no



competen a los Directores emitir comentarios respecto de otro, porque aquello se encuentra definido exhaustivamente en la ley. Cree que todos los Directores tienen vocación de servicio público y se encuentran ahí con un mismo propósito.

Se propone- a modo de agilizar el desarrollo de las sesiones- que las actas del Directorio Nacional lleguen consensuadas antes de las sesiones del Directorio. Que sea vía correo electrónico el envío de comentarios de los Directores y se llegue a la sesión sólo a la aprobación final de las mismas.

2. Informe FIL Guadalajara.-

En este punto de la tabla exponen Paz Balmaceda, Secretaria Ejecutiva del Libro, y Jorge Larraín, Jefe de la Unidad de Convenios Institucionales.

El Ministro Presidente informa sobre el cambio de embajador en México, siendo designado Roberto Ampuero, ex Director Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que justamente será embajador cuando Chile se encuentre como país invitado en la FIL de Guadalajara, situación que resulta del todo favorable para nuestra participación.

Los expositores comienzan mostrando al Directorio el video institucional de la Feria del Libro de Guadalajara.

Acto seguido introducen el tema explicando la importancia de esta Feria Internacional como el encuentro más relevante de la industria editorial en Iberoamérica y como vitrina cultural estratégica entre el mundo anglosajón, centroeuropeo e iberoamericano.

La participación de la industria es algo que como país invitado interesa potenciar, y por tanto, la salida de autores chilenos hacia el extranjero.

Se informa sobre la cifra de asistencia a esta Feria Internacional con detalle estadístico de asistencia y público asistente.

Comunican sobre las fechas asociadas al desarrollo de la Feria, precisando que la versión de este año 2011 culmina con la ceremonia de cambio de mando de Alemania a Chile. A su vez, el día 24 de Noviembre de 2012 es la inauguración de la Feria con la presencia de Chile país invitado de honor.

La invitación de Chile como país invitado de honor implica los siguientes cuatro puntos esenciales: programación de contenidos; construcción del pabellón; logística y operaciones y salón de negocios.



La Feria realiza una campaña anual para promocionar al país invitado de honor. El país invitado a su vez, está a cargo de la programación literaria, encuentros de negocios, la construcción de un pabellón, y acciones de logística, diseño y comunicaciones. Durante la Feria, existe una presencia cultural de Chile en toda la ciudad de Guadalajara. El País invitado de Honor ofrece 9 espectáculos, junto con exposiciones de artes visuales, teatro, danza, muestras gastronómicas, ciclos de cine chileno, orquesta de cámara entre otros.

En relación a la programación de contenidos, corresponde a Chile como país invitado de honor, promover no sólo las actividades literarias sino también las de carácter extraliterario (FIL, espectáculos, Artes visuales, ciclo de Cine, muestra gastronómica, actividades para profesionales, entre otras).

Se aclara que - en forma previa a la programación- resulta esencial definir conceptualmente cuál será el eje que definirá la participación de Chile en la FIL de Guadalajara. Están planteando hacer una licitación en los próximos meses -en conjunto a las distintas instituciones que están trabajando en la coordinación de esta Feria- para plantear ideas a nivel conceptual que permeen todas las actividades de la Feria. A partir de esa idea central, se realizará el trabajo de definición más específico de la Feria en lo literario y extraliterario.

Están pensando, con ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores, en definir la idea que aglutinará la presencia chilena. Para ello, se ha pensado en abrir un concurso que contemple ideas madre que resuelvan el tema y adicionalmente consideren el desarrollo del proyecto, desde la infraestructura hasta los temas gráficos comunicacionales. El concepto definirá la creación y definición del pabellón chileno.

El presupuesto estimado para conceptualización, imagen, traslado delegación (app. 200 personas) y programación artística y literaria asciende a las suma de \$ 460.000.000.

En relación a la construcción del pabellón, se informa que el espacio asignado al pabellón del país invitado tiene una dimensión de 1.705 m² y es el centro por el que se accede a la Feria. Se debe definir qué se presentará en dicho pabellón, normalmente suele haber un café literario y una librería del país.

El presupuesto aproximado del pabellón es de \$ 185.000.000.-

A modo de referencia se informa sobre valores de otros pabellones anteriores, a saber:

- Quebec (2003): \$96.000.000

- Perú (2005) \$71.000.000

- Andalucía (2006): \$ 405.000.000



- Italia (2008): \$182.000.000
- Los Ángeles (2009): \$ 192.000.000.

Se agrega que el tema presupuestario ha sido consultado con ProChile, y que se trata de valores totalmente razonables considerando los estándares asociados a una actividad de esta naturaleza y envergadura. Se hará lo posible para que parte del presupuesto necesario venga desde otras fuentes de financiamiento; eventualmente ciertos proyectos que puedan desarrollar entes autónomos al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, puedan ser financiados por la ley de donaciones culturales, o por auspicios de privados y programas de otros agentes públicos. Esto no es plata fresca que saldrá directamente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, sino que en este proyecto país hay distintas instituciones que están conversando para distribuir el presupuesto asociado.

El presupuesto asociado a logística y operaciones (diseño, prensa, difusión, logística para grupos, explanada, protocolo, eventos sociales, honorarios) asciende a \$81.000.000, mientras que el correspondiente al salón de negocios asciende a \$15.000.000. Sobre el salón de negocios, se explica que existen tres días exclusivos de negociación en las cuales no concurre público y sólo asisten profesionales en búsqueda de comprar libros y derechos. Aquí es el sector privado el que principalmente participa, sin que el Consejo tenga mucha incidencia. El valor de \$15.000.000, es un monto estimativo para una campaña de información y asesoría al sector editorial, principalmente a los editores independientes que tienen una escala menor. Sumado a la campaña informativa, con el concurso Ventanilla Abierta se espera convocatoria para Guadalajara, especialmente para la concurrencia de editoriales.

Se agrega que muchas cosas invertidas en Guadalajara podrían ser reinvertidas en otras instancias culturales similares. A modo ejemplar la expo-Shangai tuvo unas reutilizaciones de cosas bastante más específicas- por ejemplo- en desarrollos tecnológicos que están tratando de ser transferidos a instituciones en Chile que puedan reutilizarlas. Así, el Centro Cultural Gabriela Mistral pretende por ejemplo recibir parte de todo el equipamiento técnico de iluminación. Es posible reciclar parte de la inversión realizada.

Acto seguido se presenta el organigrama pensado para la participación de Chile en esta Feria Internacional, conformado por una estructura piramidal en cuya cúspide se encuentra la figura del comisario, un comité asesor a su mismo nivel, una mesa de coordinación ejecutiva en un nivel más bajo y finalmente una secretaría ejecutiva CNLL en la base de la pirámide.



El cargo de comisario será desempeñado por el escritor Beltrán Mena, toda vez que se trata de una persona que no tiene implicancia directa en ninguna editorial, lo que se pensó constituye una virtud para tener una visión macro y velar por la participación país. Tiene mucha experiencia en gestión y producción. Es médico de profesión, estudió filosofía y además es escritor, contando con buenas relaciones en el ámbito literario. Lo ideal era que este rol fuese desempeñado por alguien que cubriera ambas dimensiones, tanto el tema ejecutivo como el literario.

Al lado de la figura del comisario, existirá un comité asesor, que será el ente validador y estará principalmente integrado por el órgano colegiado más representativo del sector del libro, que es el Consejo del Libro donde está la Cámara Chilena del Libro, los Escritores Independientes, la Sociedad de Escritores de Chile y la Dibam.

Habrá también una mesa de coordinación ejecutiva que será de tipo interinstitucional (Dirac, Prochile, Fundación Imagen de Chile, Sernatur o Turismo Chile, Dibam). Será el equipo ejecutivo de trabajo.

Los Directores consultan sobre la forma empleada para la elección del comisario. Se explica que se realizó una exhaustiva búsqueda internamente, además de realizar consultas con personas relevantes del sector. Se evaluaron muchos nombres que debían cumplir distintas características. Era necesario que se tratara de una persona que contara con buenas vinculaciones y redes en el ámbito literario, que tuviera cierta distancia del ámbito editorial y que contara con una capacidad ejecutiva para movilizar recursos y dar confianza a todas las partes.

Se explica además que el comisario será parte del comité asesor que estará a cargo de tomar las decisiones más sustantivas. La estructura diseñada, se justifica principalmente porque el rol de los comisarios no ha estado exento de polémicas cuando no tienen órganos que legitimen sus decisiones. El mundo del libro- a diferencia del mundo de las artes visuales- está muy sistematizado a través de Cámara del Libro, la Sociedad de Escritores y los Editores Independientes; es un mundo que se encuentra bien armado a diferencia de otros sectores de la cultura. Eso debe ser incluido en el organigrama, porque de lo contrario, no existiría la aprobación del sector. Es importante incorporar un ente que valide las decisiones del comisario.

Los Directores plantean ciertas discrepancias con el organigrama presentado. Estiman que éste no refleja una conexión adecuada entre las partes integrantes.



Estiman que la figura del comisario debe tener autonomía de acción y encontrarse en la cúpula de la pirámide del organigrama. Hay que potenciar al comisario y que el comité asesor se encuentre ubicado debajo de él dentro del organigrama, no a su mismo nivel.

Proponen que sea un comité asesor de decisión de política y que esté ubicado en forma paralela a la mesa de coordinación ejecutiva.

Opinan además que la figura de la Secretaria Ejecutiva y el comisario se encuentran muy distanciados en la estructura piramidal presentada, siendo que deberán trabajar coordinada y cercanamente.

Agregan que la pirámide presentada en ilustración del organigrama de trabajo requiere una normativa para que todas las instancias tengan una relación lógica entre sí. Hay que darle fuerza a la figura del comisario generando un ambiente y relación grata con las demás entidades de la pirámide.

En relación al programa académico, solicitan que el tema patrimonio sea destacado y relevado como un tema a considerar dentro del programa siendo incorporado en estas posibilidades de apertura académica. La Secretaria Ejecutiva Paz Balmaceda, señala que hará saber esta solicitud a la gente a cargo del programa académico para que lo tome en consideración.

Los expositores indican que incorporaran los comentarios entregados por los Directores en relación a la estructuración del organigrama y la autonomía que plantearon debiese detentar la figura del comisario.

Acto seguido, se informa sobre el presupuesto total estimado para costear la participación de nuestro país en la Feria. Se presenta un desglose ítemizado que arroja un total estimado de \$ 741.000.000. Se precisa que todos los valores indicados fueron contrastados con la organización de Guadalajara, siendo ahora necesario realizar el contraste de ellos con la realidad y los costos locales.

Finalmente se expone sobre la ceremonia de cambio de mando de Alemania a Chile, a realizarse el día 4 de Diciembre 2011, para la cual se encuentran programadas las siguientes actividades:

- Discurso del Ministro Presidente
- Intercambio de regalos Alemania /Chile
- Presentación Imagen de Chile País Invitado de Honor 2012
- Presentación colectivo Casagrande, "Bombardeo de poemas sobre Berlín"
- Presentación de la cantante Pascuala Ilabaca



- Vino de Honor
- Almuerzo delegación Alemana/chilena.

La Directora Cecilia García-Huidobro cree fundamental que la embajada de Chile en México se involucre mucho más activamente en la Feria y en las actividades programadas, toda vez que finalmente se trata de un proyecto país. Siente que se está perdiendo una oportunidad de trabajar de manera más afiatada. Aún no conoce la delegación que viajará, la visión global de cómo Chile se mostrará, las ideas fuerza que se pueden potenciar, etc, La embajada es un muy buen aliado del equipo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Finalmente el Director Horacio del Valle, a propósito del libro "En dialogo con la innovación. Artesanía chilena contemporánea", destaca la necesidad de cuidar la línea editorial que adopta el Servicio.

El Ministro Presidente indica que puede solicitar a Publicaciones Cultura, a cargo de Magdalena Aninat, que realice una presentación sobre las publicaciones realizadas y el curso de acción de la política editorial del Servicio. Los Directores aprueban la propuesta del Ministro Presidente.

Sin perjuicio de ello, Ministro Presidente destaca que en el caso particular del libro citado, no se trata de una editorial, sino de una línea de publicaciones que está relacionada a actividades del Consejo Nacional de la Cultura.

3. FONDART 2012

En relación a este tema, el Subdirector Nacional explica que corresponde la revisión de dos puntos:

- Nuevo diseño modalidad ventanilla abierta
- Ajustes en nómina de especialistas y jurados nacional y regional

Respecto del nuevo diseño modalidad ventanilla abierta, explica que no alcanzó a ser revisado por el Director Hugo Pirovich en su calidad de Presidente de la Comisión FONDART. Como consecuencia de ello, comunica que la información será remitida vía correo electrónico el día Lunes 28 de Noviembre. Invita a los Directores a realizar sus comentarios y/o sugerencias del tema vía mail.

Respecto de los ajustes a la nómina de especialistas y jurados nacional y regional, solicita que el tema sea revisado en el punto 6 de la tabla junto al Reporte de Postulación digital de Fondos Concursables 2012.



4. Reporte IFACCA

En este punto de la tabla ingresan a la sala la Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales, Constanza Güell, junto a la coordinadora de relaciones internacionales Nancy Rampaphorn, quienes son las encargadas de reportar al Directorio Nacional sobre la Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura de IFFACA.

Comienzan explicando la cercana vinculación existente con esta Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales que reúne a Consejos de las Artes y Ministerios de Cultura de todo el mundo.

Actualmente integrada por 69 países miembros, siendo Chile país miembro desde el año 2007.

Acto seguido se entrega un breve reporte sobre la 5° Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura, organizada por el Australia Council for the Arts, realizada en Melbourne, Australia entre el día 3 y 6 de Octubre del presente año a la cual asistió una delegación de Chile encabezada por el Ministro de Cultura e integrada además por la Jefa (S) del departamento de comunicaciones CNCA, Verónica Guarda, la coordinadora de relaciones internacionales CNCA, Nancy Rampaphorn y el Director del Centro Cultural Estación Mapocho, Sr. Arturo Navarro.

En el marco de esta cumbre de Melbourne se anunció oficialmente que la ciudad de Santiago de Chile será sede de la próxima cumbre mundial a realizarse entre el 13 y 16 de Enero del año 2014 en la Estación Mapocho. Agrega que la postulación de nuestro país como sede para la realización de esta próxima cumbre mundial, fue una gestión realizada el año 2010 por una comisión liderada por la Directora Drina Rendic, donde se compitió el puesto con otros cuatro países: China, Corea del Sur, Eslovenia y España. Finalmente el Directorio de IFFACA decidió entrega a Chile este honor y responsabilidad.

Otro de los puntos importantes que fue definido en la Cumbre en Melbourne fue la elección del nuevo Directorio de IFFACA por el próximo periodo. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes obtuvo una de las diez sillas que integran este Directorio. Los otros países que participan el Directorio con sus agencias culturales son; Reino Unido (Presidencia del Board), Australia, India, Canadá, Kenia, China, Dinamarca, Suiza, Islas Fiji y Chile.

Cronograma general de actividades:

- Firma Convenio de Colaboración CNCA-IFACCA, Abril 2011



- Anuncio Oficial de Chile como país anfitrión del Summit 2014, Octubre 2011
- Constitución de Comité local Cumbre IFFACA, Diciembre 2011
- Entrega propuesta de proyecto de cumbre y plan de trabajo a Directorio de IFFACA, 17 de Febrero 2012. En esta etapa es importante tener definido el detalle presupuestario y temas de contenido. Se hace presente que el tema de nuevas tecnologías, ya fue propuesto y aceptado por el Directorio de IFFACA.
- Reunión de Directorio IFFACA en Hong Kong, 12 y 13 de Marzo 2012.

Finalmente, dentro del marco protocolar, se destacan reuniones bilaterales sostenidas con el Ministro de Cultura de Australia, el Director Ejecutivo del Arts Council England (Reino Unido), con el Director Ejecutivo, el Presidente del Creative New Zealand y con el Presidente del National Endowment for the Arts (Estados Unidos). Se hace presente además un encuentro de camaradería sostenido entre el Ministro de Cultura y la comunidad chilena de artistas y gestores culturales residentes en Melbourne. Se destaca el gran apoyo recibido de la embajada de Chile en Australia.

Se consulta al Ministro Presidente sobre los temas tratados y las conclusiones alcanzadas en los distintos encuentros sostenidos con las autoridades individualizadas.

El Ministro Presidente explica que la reunión sostenida con Ministro de Cultura de Australia -en la que también estuvo presente el embajador- se basó en el intercambio cultural Chile- Australia, mientras que las demás reuniones fueron todas sostenidas con Councils donde el tema central fue los distintos tipos de financiamiento cultural.

La Directora Drina Rendic consulta sobre el representante del Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en IFFACA, toda vez que en su momento, se había determinado e informado que sería la Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales, Sra. Constanza Güell. Recuerda los comentarios favorables que existieron respecto de dicho nombramiento en su oportunidad. Sin perjuicio de lo anterior, revisando la página web del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se percató que había existido un cambio en dicho nombramiento y consulta sobre las razones de ello y la nueva persona designada para el cumplimiento de dicho rol.

Constanza Güell explica que para adjudicarse dicha silla, desde IFFACA recomendaron que fuese designada en calidad de representante, una autoridad de la institución y no un funcionario de una unidad menor. Fue por esta razón, que se decidió cambiar el representante por el Subdirector Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Sr. Gonzalo Martin de Marco.



La Directora Drina Rendic solicita dejar consignado en acta este cambio de representante.

El Director Horacio del Valle pide respaldo al Ministro Presidente, toda vez que será el encargado de viajar en representación de Chile a la reunión de Ministros de Cultura de MERCOSUR. Pide autorización para ilustrar a los demás Ministros sobre este tema concreto, informando que Chile será la sede de la próxima Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura, como asimismo, que el deseo de nuestro país es trabajar mancomunadamente. Recomienda que en la próxima reunión cultural de MERCOSUR el Ministro Presidente esté presente, ya que se trata de un muy buen foro para lanzar un evento de esta envergadura. Le hace bien a Chile y a su política cultural externa, más aun cuando seremos sede de un evento de tal magnitud. El Ministro Presidente le parece adecuado y solicita a la Unidad de Asuntos Internacionales coordinar con Horacio este tema para que no se produzcan cruces de información.

La Directora Drina Rendic reflexiona sobre la forma en que se generó la participación de Chile en IFFACA. Señala que nuestra participación fue una iniciativa de un ex Director Nacional, Sr. Arturo Navarro, quien estando estudiando en Harvard descubrió la existencia de IFFACCA y procuró enviar a la Ministra Urrutia todos los antecedentes. Con esos datos, la Ministra autorizó su participación a modo de delegado, iniciándose de este modo la participación de Chile en esta Federación llegando hoy a integrar el Directorio de IFFACA. Solicita dejar consignado esto en acta, en reconocimiento de la labor realizada por el ex Director Navarro y como una forma de relevar la continuidad que existe en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Finalmente se muestra a los Directores el video promocional elaborado para efectos de difusión y promoción.

El Director Horacio del Valle pide que se le haga envío de este video para difundirlo en las reuniones a las que asistirá.

5. Cuenta Satélite

En este punto de la tabla expone la funcionaria Alejandra Aspillaga, integrante del Departamento de Estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

A modo de introducción comienza explicando la evolución en la relación de los conceptos de economía y cultura, antes entendidos conceptos lejanos y contradictorios, hoy en cambio se reconocen puntos de encuentro y hay consenso en que el desarrollo no puede entenderse sin cultura. A su vez, la cultura cada vez va tomando fuerza como un sector productivo importante, que genera empleo e ingresos y que por tanto requiere inversión.



Explica que una cuenta satélite debe ser entendida como un conjunto de información económica sectorial basado en la metodología del sistema de cuentas nacionales, pero se usa en aquellos sectores que el Banco Central no incluye dentro de sus cuentas nacionales. La cuenta satélite por tanto, usa el sistema de las cuentas nacionales, estima el valor agregado y es una herramienta para medir el aporte de la cultura en la economía, siendo su objetivo principal realizar una valoración de mercado similar a la de cualquier otro sector económico del país, con herramientas confiables, comparables y continuas en el tiempo.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) recomienda medir las siguientes dimensiones en las cuentas satélites de Cultura: Valor Agregado (aporte al PIB), empleo, exportaciones e importaciones, consumo y gasto público.

En versiones preliminares y antecedentes para la cuenta satélite sólo incluían los sectores tradicionalmente entendidos como culturales. Hoy en cambio-siguiendo además la cultura mundial en este sentido- se ha incluido otros sectores que previamente no estaban considerados, como arquitectura, diseño y publicidad. El proceso ha sido exhaustivo y de varios años.

Acto seguido se muestra a los Directores los resultados estadísticos alcanzados en el estudio realizado.

El cálculo realizado ha sido bien exhaustivo, y se ha procurado ser consecuente con la metodología empleada años anteriores en nuestro país. Se explica que los métodos no son 100% comparables con los de otros países, toda vez que cada país tiene sus propios códigos. Si bien existe una cierta homologación de códigos, desde cierta desagregación en adelante los códigos empiezan a ser a nivel nacional, teniendo en especial consideración las realidades de cada país. Tal vez en este momento se podría pasar a una segunda etapa compartiendo los métodos empleados por otros países. Probablemente incluir turismo y entretenimiento implicaría un aumento en las estadísticas.

Hay otros países por ejemplo que incluyen dentro de esta cuenta antigüedades, moda, diseño, etc.

El problema de las estadísticas culturales es que si no se mantienen los mismos parámetros, luego no es posible medir. Se debe buscar tener datos los más homologables posibles para poder hacer los cruces de información.



Se agrega que en el mapeo de industrias creativas se está haciendo un esfuerzo por caracterizar cada industria de la manera más específica posible. Hoy día el concepto de industrias o economías creativas incorpora bastante más allá de las artes y el patrimonio, se agregan ciertos elementos como la creación de software, creación de videojuegos, arquitectura, la publicidad. Teniendo la cuenta satélite y los mapeos de industrias creativas se buscará hacer los cruces de datos.

Los Directores consultan qué se encuentra considerado dentro del sector audiovisual.

Se explica por la expositora, que dentro del sector audiovisual se considera y miden todos los códigos de actividad económica del Servicio de Impuestos Internos que tienen que ver con el sector audiovisual, incluyendo producciones cinematográficas, actividades de televisión considerando sólo a aquellas empresas que para el Servicio de Impuestos Internos están inscritas bajo el código de actividades de televisión (se incluye a los canales de televisión).

En general el método empleado fue bastante conservador. Se incluyó televisión, pero hubo otros factores que si eran meramente entretenimiento, se excluyeron. Probablemente otros países más incluyen que excluyen.

Siendo las 12:30 hrs. el Ministro Presidente se retira por compromisos de agenda.

Se precisa que en danza por ejemplo, el gasto asociado es por asistencia a clases de danza y no por ir a ver danza. La gente no paga por ir a ver danza. Desde ese punto de vista, las áreas artísticas de danza y teatro no son comparables ya que lo que arroja la estadística en el ámbito teatro, es lo que la gente está realmente gastando en ir a ver teatro.

La Directora María Fernanda García pide que esta explicación vaya aclarada. Danza está en un escalafón muchísimo menor en representación que el área teatro.

En música no se incluyen los conciertos de música en vivo, toda vez que dentro de los ítems que pregunta el INE no está considerada la asistencia a conciertos.

Se muestra a los Directores además un cuadro comparativo sobre el Gasto Público arrojado en nuestro país en cultura comparado con países de América del Sur.

Finalizando la exposición se informa que el documento está pasando a la etapa de diseño. Mientras ello ocurre es posible realizar modificaciones al mismo. De aquí a fin de



año corresponde a una etapa para recibir comentarios y terminar de validar el documento que pasará a etapa de diseño en el mes de Enero del año 2012.

La expositora propone enviar a los Directores los documentos preliminares para su revisión. Tiene anexos metodológicos bastante extensos, donde se encuentra explicado en detalle el trabajo desarrollado mediante la cuenta satélite. Agrega que la exposición realizada corresponde a la primera parte de la cuenta satélite. Existe una segunda parte que incluye y hace una revisión de los sectores tradicionales respecto de los que se maneja una mayor cantidad de datos: la industria, artes escénicas, artes visuales y fotografía. Esta segunda parte se encarga de tomar la encuesta de producción cultural y desglosa por eslabón de la cadena productiva cuales son los ingresos del sector tratando de caracterizar la producción y el consumo cultural en función de la gratuidad, el origen, tipo de infraestructura y otros factores. Dentro de esta etapa viene medido el tema de los derechos de autor.

Existirá una publicación en digital del documento completo y una publicación en papel de un resumen ejecutivo.

A la Directora Drina Rendic le preocupa la inexactitud del informe y los datos entregados. Hacer una publicación con cifras que no están absolutamente comprobadas le parece complicado. Repensaría el tema del informe. Propone no publicar.

La Directora Cecilia García-Huidobro señala que las cifras no pueden ser inexactas o aproximadas. Estima que todas las variables culturales debiesen ser incorporadas en el estudio.

Los Directores estiman que se debe velar porque el documento tenga una sustentabilidad técnica que lo haga incuestionable, o difícilmente cuestionable por expertos.

El Director Lautaro Núñez señala que si bien es legítimo pensar que este esfuerzo deba ser publicado, es importante la lectura de pares externos. Le asombra el bajo porcentaje de la participación de la noción de patrimonio en las cifras presentadas.

La expositora reitera que el documento aún tiene la calidad de borrador y que aún no está para la difusión.





El equipo del Departamento de Estudios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes está a cargo del tema. El Subdirector Nacional se encargará de revisarlo en conjunto con el departamento.

6. Reporte de postulación digital de fondos concursables 2012.

En este punto de la tabla expone el Subdirector Nacional, Sr. Gonzalo Martín de Marco, quien informa a los Directores que atendido el requerimiento de los propios postulantes, y considerando especialmente el importante cambio realizado en las bases de los fondos de concurso administrados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, así como también, el nuevo sistema de postulación on line implementado, se generó un alto grado de incertidumbre en los postulantes que motivó la postergación del concurso por una semana más. La referida decisión ya fue anunciada vía comunicado publicado en la página web del Servicio.

Unido a lo anterior, informa que se decidió era prudente reestablecer el sistema de postulación anterior, es decir, que la postulación también pudiese ser enviada vía correo postal.

Se producen comentarios de los Directores:

- La Directora María Fernanda García le parece poco ordenado y poco serio que se prorrogue así el tiempo de postulación y que ahora se autorice la postulación en papel siendo que la gran apuesta era que no fuera papel. Agrega que mucha gente se salió de los proyectos porque no funcionaba el navegador de manera adecuada. Estima que este cambio entrega una mala señal como Servicio. Todos sabían que al adoptar una decisión de esta naturaleza iban a existir consecuencias, por lo que no le parece que se esté prorrogando y cambiando el tipo de procedimiento a estas alturas.
- Se recuerda que en su momento varios Directores presentaron aprehensiones por los riesgos que este cambio de procedimiento podía acarrear y consultaron las medidas previstas en caso que la nueva forma de postulación no resultara.
- La Directora Cecilia García-Huidobro solicita que quede consignado en acta la relevancia que detentan los principios. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene la obligación de tener reglas claras, especialmente en un tema tan sensible como son los fondos concursables que están abiertos a toda la comunidad cultural. Es importante que haya reglas claras e igualitarias. Quien no leyó sobre esta nueva convocatoria o nuevo procedimiento, sufrirá un detrimento efectivo respecto de los demás postulantes. No comparte la decisión adoptada por el Servicio de aceptar postulaciones en papel durante el proceso de postulación.



- El Director Gustavo Cárdenas agrega que el Directorio no puede esconder las realidades humanas que se ilusionaron con estos fondos, pese a las cifras favorables que muestran las estadísticas. Esta bien que se logre la meta en cuanto a cifras de postulación, pero ello no atenúa lo otro. Llama al Servicio a no enneguercerse frente a las frustraciones que esto puede haber provocado en la gente.
- El Director Lautaro Núñez cree que éste es un tema en esencia antropológico. Cuando se propone una transición es necesario preparar a la gente para ello. Pese a estar de acuerdo con la modernidad y necesidad de ella, el problema es que la cuarta parte de este país es arcaico y no moderno, por lo que hay que procurar responde también a ello. Como cultura se debe responder desde un comienzo a ambos mundos, la modernidad y lo arcaico.

El Subdirector Nacional aclara a los Directores que aplazar el cierre de los concursos, era parte de la estrategia inicial desde el primer día. Siempre que existe una implementación de un nuevo sistema de esta naturaleza, resulta completamente normal que existan ajustes y postergación de plazos. Los cambios de plataformas producen una incertidumbre natural en la gente.

Cree que las cifras son esenciales para evaluar el real funcionamiento del nuevo sistema de postulación. Considerando que contar con un total de 4.000 a 5.000 proyectos al cierre, es una cifra anual completamente normal, tener a estas alturas un estimado de 5.000 proyectos, permite concluir- con estadísticas objetivas- que la postulación será totalmente normal. El cambio es grande y pese a ello, los resultados medidos hasta ahora son completamente normales. Estas estadísticas colaboran en la validación de la nueva plataforma.

Informa además sobre una especie de campaña de algunos grupos específicos para volver al formato papel.

Finalmente llama a los Directores a entender lo que está detrás de este cambio, toda vez que antes de su implementación resultaba imposible hacer seguimiento a los proyectos pues el sistema era completamente obsoleto y la tecnología aplicada no lo permitía. En algún minuto hubo que tomar decisiones y siempre existe un costo asociado a ello.

Procurará continuar enviando una vez a la semana a los Directores reportes con los avances en las postulaciones de concursos.

Antes de terminar el tema, el Subdirector Nacional informa a los Directores que deberán confirmar los nombres de algunos evaluadores, jurados y especialistas de FONDART,



tanto a nivel nacional como regional, toda vez que hubo cambio de algunas personas que por diversos motivos renunciaron a último momento al ejercicio del cargo.

ACUERDO N° 37:

Se acordó hacer envío por email a los Directores de la nueva nómina de especialistas, jurados y evaluadores. Las observaciones, sugerencias y/o comentarios respecto del nuevo listado que se enviará serán recepcionadas hasta el día Martes próximo (29 de Noviembre). Llegado ese plazo, se tendrá por aprobada la nueva nómina de jurados, especialistas y evaluadores que ha sido propuesta.

En relación al tema Ventanilla Abierta se enviará por mail el nuevo cambio de procedimiento para la revisión y comentarios de los Directores. La Directora Cecilia García-Huidobro solicita dejar consignado en acta que ella pidió en varias oportunidades integrar esa comisión y, pese a ello, no fue incorporada.

7. Varios

Se revisan y plantean los siguientes temas varios y/o inquietudes de los Directores:

El Director Lautaro Núñez solicita ser informado sobre el nuevo encargado del área patrimonio dentro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Se consulta además por la situación de Macarena Barros y del Departamento de Ciudadanía.

El Subdirector Nacional señala que el cargo de Jefe Subrogante de la Sección de Patrimonio está siendo desempeñado por Cristian Báez. Agrega que procurará enviar a los Directores los datos de contacto de la nueva persona a cargo de la sección de patrimonio y luego de la persona que sea definitivamente contratada para la ocupación de dicho cargo.

En relación a la Jefa del Departamento de Ciudadanía y Cultura, Sra. Macarena Barros, informa que fue suspendida un tiempo de sus funciones por determinación del Fiscal a cargo de la investigación sumaria en curso. Sin perjuicio de ello, agrega que había retomado sus funciones, que el sumario aún se encuentra en curso y que el funcionamiento del departamento se ha mostrado normal.

La Directora Drina Rendic consulta sobre la situación de Tatiana Acuña. Comunica haber conversado con ella y haber sido informada de un cambio importante en sus funciones.



El Subdirector Nacional señala que averiguará sobre el tema pero que entiende que aún se encuentra en uso de su post natal. Probablemente extendió su post natal por nueva ley promulgada.

La Directora Drina Rendic realiza un comentario respecto de la manifiesta falta de información que existe entre los Directores actuales en relación a sus facultades y no facultades. Recomienda que cuando sea designado el nuevo Directorio Nacional, la primera medida que debiese ser adoptada por el Ministro Presidente tendría que ser la capacitación de los nuevos Directores, respecto sus facultades y la normativa aplicable. Agrega que ahora en los directorios corporativos se está pidiendo esta capacitación a los Directores y que consecuentemente, se trata de una tendencia nacional. Es importante conocer obligaciones, responsabilidades, funciones, etc. Es esencial que las nuevas personas tengan capacitación con abogados y se les informe sobre ello.

El Subdirector Nacional atiende la inquietud de la Directora Rendic e indica que se procurará en su momento la realización efectiva de dicha inducción. **La Directora pide que esta inquietud quede consignada en la tabla de solicitudes para mayor formalidad.**

En relación al reporte sobre el Seminario de Cultura y Economía, el Subdirector Nacional solicite que Magdalena Aninat realice una presentación la próxima sesión, ya que esta sesión no pudo estar presente. El día lunes próximo se enviaría vía correo electrónico a los Directores, el reporte existente sobre el Seminario de Cultura y Economía, para su revisión y comentarios.

La Directora María Fernanda García pregunta por el último anuncio emanado desde el Ministerio de Educación sobre la rebaja de las horas de música y educación artística al interior de los colegios. De acuerdo a la comunicación, en educación básica se rebajaran las horas de educación artística y tendrán una calidad optativa. Le parece gravísimo como país una determinación de esta naturaleza. Estima que como país y/o Directorio Nacional de Cultura deben realizar una declaración sobre eso. Quiere conocer si el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes hará una declaración sobre este tema.

La Directora Cecilia García-Huidobro solicita dejar consignado en acta que comparte la preocupación y opinión de la Directora María Fernanda García sobre este tema.

El Subdirector Nacional informa que en general los Ministerios no se pronuncian cruzadamente en cartera cuando fue otro el Ministro que dio el anuncio. Agrega que no puede emitir comentario por ahora sobre el tema, y que le parece razonable que el Ministro Presidente se encuentre presente para revisarlo.



Propone que los directores se informen del tema y vean la posibilidad de hacer algo en conjunto.

Respecto de las solicitudes del Directorio Nacional, la Directora Drina Rendic pide precisión sobre la fecha de realización del homenaje a los Premios Nacionales y la presentación sobre el seguimiento de los proyectos Fondart y su costo.

Respondiente a la inquietud de la Directora Rendic se agenda para la segunda semana de Diciembre la realización del homenaje para los premios nacionales y para la próxima sesión ordinaria de Directorio Nacional, correspondiente al mes de Diciembre, la presentación del Jefe de Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, Sr. Javier Chamas sobre la propuesta seguimiento de los proyectos FONDART y su costo.

Se consulta sobre la renovación del Directorio Nacional, específicamente sobre repostulaciones de Directores actuales, estado de la postulación, y forma de materializar una postulación.

El Subdirector Nacional, aclara las inquietudes indicando que en la página web del Servicio se encuentra publicada toda la información necesaria para efectuar las postulaciones correspondientes a los cinco representantes de la sociedad civil que deben ser renovados.

El plazo para recepcionar este tipo de postulaciones vence el día 14 de Diciembre a las 17:00 hrs. y corresponde a la renovación de los Directores Cecilia García- Huidobro, Drina Rendic, Hugo Pirovich, Pablo Dittborn y Maria Fernanda García.

La postulación debe realizarse a través de la página web. del Servicio, pero a la vez, los antecedentes deben ser entregados materialmente en cualquier oficina de partes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a nivel nacional.

Hasta el momento sólo ha sido recepcionada una postulación, que aún no ha sido abierta hasta que no se cierre el periodo de postulación.

La Directora Drina Rendic solicita que se oriente adecuadamente al Presidente de la República para que los representantes de la sociedad civil sean escogidos correctamente, y velando por la adecuada representatividad al interior del Directorio Nacional de Cultura.

Unido a los representantes de la sociedad civil se explica sobre la necesidad de designación de dos académicos; uno designado por el Consejo de Rectores de las



Universidades Chilenas, y otro, por los Rectores de las universidades privadas autónomas. Para el cumplimiento de lo anterior, se envió un oficio el día 16 de Noviembre al Consejo de Rectores quien dispone de un plazo de 30 días para realizar la designación de su representante. Para el caso de la Universidades privadas se convocó a una asamblea que será realizada el día 6 de Diciembre en el Centro Cultural Gabriela Mistral donde se realizará la votación de su representante.

En relación al representante de los Premios Nacionales, se expone la situación particular del Director Lautaro Núñez, cuyo periodo se encuentra traslapado al tiempo de duración del Directorio y al periodo de los demás Directores, ya que habiendo sido designado en el año 2010 corresponde la culminación de su periodo el año 2014.

Finalmente respecto de los representantes por derecho propio del Ministerio de Educación y Relaciones Exteriores, se informa haber enviado un oficio a los Ministros de dichas carteras para pedir la confirmación de los Directores designados o la nueva designación de sus representantes, en caso de estimarlo así pertinente dichas autoridades de Gobierno.

La Directora Drina Rendic consulta sobre la forma que se evalúa a los funcionarios.

Subdirector explica sobre el sistema de evaluación de funcionarios que se hace anualmente en el cual la nota, si bien es sugerida por el jefe directo del evaluado - conforme a una serie de parámetros estandarizados y rigurosamente regulados para todos los servicios públicos-, luego es confirmada por una junta calificadora, integrado por Subdirector Nacional, funcionarios de planta mas antiguos del Servicio, un representante del gremio y un representante por estamento. Dichas puntuaciones tienen relación directa con la continuidad de funcionarios de planta. La calidad de honorarios y contrata en cambio, es más transitoria y la nota no tiene necesariamente una ingerencia directa en su continuidad dentro del Servicio.

La Directora Rendic consulta sobre la posibilidad de que personas que trabajan directamente con el Directorio Nacional también reciban calificación del Directorio. Le gustaría que se implantara un sistema en que se considerara la opinión del Directorio respecto el desempeño de dichas personas.

Se explica que por estatuto administrativo dicha solicitud es inviable en la forma planteada. La forma correcta de dejar constancia, sea de una felicitación o una queja, es mediante la propuesta de anotación de mérito o demérito respectivamente. Dicha anotación será vinculante para la Junta Calificadora que deberá necesariamente considerarla.



El Subdirector Nacional solicita a los Directores que todas las inquietudes relacionadas con el gremio del Servicio, así como también las cartas que reciban de ellos, se lo comuniquen directamente a él vía llamado telefónico y/o correo electrónico. No parece adecuado tratar estos temas de funcionamiento del Servicio al interior del Directorio. Agrega que si es necesario se puede programar alguna reunión fuera de las sesiones del Directorio Nacional para conversar exclusivamente estos temas.

Los Directores aprueban la idea organizar una reunión para ver este tema fuera de las sesiones del Directorio, y acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N°38:

El Subdirector Nacional propondrá a los Directores una fecha para conversar y responder inquietudes relacionadas con la Asociación de Funcionarios del Servicio.

Los Directores destacan que sería importante hacer un acto especial para los Directores que terminan su periodo en el Directorio Nacional.

En relación a la fecha de realización de la sesión ordinaria del Directorio correspondiente al mes de Diciembre se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 39:

Se acuerda programar la próxima Sesión Ordinaria del mes de Diciembre para el día Jueves 15 de Diciembre en Santiago de 9:00 a 14:00 hrs.

Siendo las 13:20 se pone término a la sesión.


LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



GUSTAVO CÁRDENAS ORTEGA
DIRECTOR NACIONAL

DRINA RENDIC ESPINOSA
DIRECTORA NACIONAL

MARIA FERNANDA GARCÍA IRIBARREN
DIRECTORA NACIONAL


LAUTARO NÚÑEZ ATENCIO
DIRECTOR NACIONAL

CECILIA GARCÍA-HUIDOBRO
DIRECTORA NACIONAL

HORACIO DEL VALLE IRARRAZAVAL
DIRECTOR NACIONAL

GONZALO MARTIN DE MARCO
SUBDIRECTOR NACIONAL
MINISTRO DE FE

